

**CAPÍTULO VI**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**  
**DE DATOS DE ENTREVISTAS**

## ENTREVISTAS

Las entrevistas son abiertas, flexibles y de modalidad semiestructurada. Se entrevistó a los directores de las mismas instituciones donde se realizaron las encuestas a preceptores. La entrevista fue grabada en cinta de audio se hicieron registros observacionales y posteriormente se realizó la transcripción. Resulta fundamental transcribir la entrevista en forma exacta para dar mayor calidad a los datos. Por esto, se desgrabó la cinta en su totalidad rescatando todo lo dicho en la entrevista.

*La calidad de los datos aumenta con un registro exacto de las respuestas del entrevistado...cuando los datos se deban analizar en forma cualitativa, todas las respuestas registradas deben reproducir con exactitud las palabras y usos lingüísticos del entrevistado.<sup>1</sup>*

Los testimonios orales de las personas son un medio de autoescucha de la cotidianidad, que sirve para privilegiar la crítica y la desmitificación de la macrohistoria o historia oficial legitimada, en este caso, en torno al rol específico del preceptor y su función en la estructura escolar.

*La expresividad del individuo y por lo tanto su capacidad para producir impresiones, parece involucrar dos tipos radicalmente distintos de actividad significativa: la expresión que **da** y la expresión que **emana** de él.<sup>2</sup>*

La primera –la expresión que da– incluye los símbolos verbales que confiesa usar y usa con el único propósito de transmitir la información. La segunda –la expresión que

---

<sup>1</sup> GOETZ.J.P y LECOMPTEM. D. *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid. 1998. Ediciones Morata S.A. Cap V. Pág 152.

<sup>2</sup> ERVING GOFFMAN. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. 1986. Bs. As. Amorrortu Editores Pág 14

emana– comprende un amplio rango de acciones que pueden considerarse sintomáticas del actor, como gestos, emociones, postura física, entre otras.

Los dos tipos de comunicaciones antes mencionados son tenidos en cuenta en este trabajo, a través de la desgrabación de una cinta de audio de la entrevista, donde se especifica lo “dicho” y a través del registro observacional, lo que “emana”. En este tipo de entrevistas es importante tener en cuenta o analizar las interacciones incorporando datos de documentos escritos que nos permitirán acercarnos mejor a la cultura oral de los entrevistados.

Luego de las presentaciones pertinentes de los entrevistadores, les explicamos a los entrevistados que el rol del preceptor presenta una base teórica que revela los antecedentes más remotos, se trata de figuras semejantes a lo largo de la historia, hasta los antecedentes más próximos de lo que es en la actualidad. Intentamos confrontar esto con lo que ocurre realmente en la práctica, con todo lo que se pone en juego en la realidad cotidiana de la vida institucional. Esto sirvió como apertura de entrevista.

Por último, y antes de comenzar la entrevista, dejamos claro que nuestro objetivo no es calificar la práctica del preceptor ni evaluar la función del director; sí lo es la búsqueda de información y parámetros que nos permitan establecer una visión de lo que realmente ocurre en la práctica del preceptor y posteriormente confrontar con un marco teórico referencial.

La entrevista fue analizada desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, con el uso del recurso estadístico del porcentaje. Las preguntas claves que incorporamos en esta entrevista son:

1. ¿Conoce el significado de la palabra *celador* o *preceptor*?
2. ¿Cuál es el rol del preceptor en la escuela?
3. ¿Conoce las funciones que la normativa vigente prescribe para los preceptores?
4. ¿Encuentra diferencias entre ser preceptor del CBU o del CE?
5. ¿Qué actividades realizan con mayor frecuencia los preceptores?
6. ¿Necesitan de capacitación?
7. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del rol del preceptor?

## **ANÁLISIS DE CONTENIDOS DE ENTREVISTAS**

El 50% de los directores entrevistados afirman que *celador* y *preceptor* son sinónimos, pero aclaran que usan más la palabra *preceptor*.

- *Yo tengo la idea que son sinónimos, es decir, uno u otro hacen la misma cosa, son lo mismo.*
- *Sí, etimológicamente por así decirlo, era el que celaba, el que cuidaba un grupo y que tenía en cierta manera que protegerlo. Hoy en día me parece que este término va más allá de solamente celar.*

El 50%, acepta que ambas palabras no son iguales. El término *preceptor* incluye muchas dimensiones nuevas, pedagógicas, psicológicas, etc. y *celador* quedó en la historia, reservado a cárceles y presidios.

- *El significado en sí de preceptor no. Nosotros en alguna oportunidad hicimos un análisis del rol verdaderamente importante del preceptor. Eh... es más, celador se dejó de usar porque celador se tomaba para las escuelas que tenían internados... entonces eran celadores que cuidaban el orden, que cuidaban la noche, entonces estaban a cargo de los grupos de alumnos que quedaban en la escuela internados.*
- *En realidad el celador ya se perdió, normalmente era en las escuelas de la nación, en las antiguas escuelas normales nacionales, pero en la provincia siempre fue preceptor....ahora, el preceptor, como la palabra lo dice, preserva, ¿qué preserva? Las leyes de la institución y las leyes de la educación.*

El 100% de los directores entrevistados coinciden en expresar que el rol del *preceptor* ha cambiado y con él surgen nuevas tareas y funciones, *el preceptor es un socializador de cuestiones pedagógicas, debe atender problemas, solucionar conflictos, ser contenedor y mediador*. A todo esto se le suma la dimensión administrativa prescripta en la legislación escolar.

- *Es amplio, tendría que empezar a ver... por un lado, es la socializadora de todas las cuestiones pedagógicas y también en el ámbito de la convivencia... por un lado es socializadora, por otro lado, de acompañamiento pedagógico... educadora esencialmente. En todos los aspectos, pero tiene que ver con la parte pedagógica, con la parte administrativa, toda la documentación, libretas, cuestión de asistencias, registro de notas.*

- *Hoy más que administrativa tiene que tener una función de contención muy grande, muy importante, que no todos los preceptores lo terminan de captar, cuál es la demanda que tienen por parte de los alumnos.*
- *A mí me parece, esto que te digo, valorizar la función del preceptor, no circunscribirlo a la función en el orden solamente administrativo, sino un orden pedagógico también.*
- *El preceptor de algún modo es un docente que acompaña a los alumnos, cumple las funciones de tutor, el preceptor es diferente al docente, ¿por qué? Porque el preceptor está todos los días con ese grupo humano.*

El 50% de los directores entrevistados conocen las funciones del preceptor que prescribe la legislación escolar.

- *Sí, de la legislación... del Debanne.*
- *Sí.... Está especificado en el libro de Debanne que es el que nosotros utilizamos, pero además de ese marco, las funciones por así decirlo, de lo legal, nosotros le hemos adosado como institución privada otras funciones. Por ejemplo, el llenado de libros de temas que no está especificado en Debanne como una actividad que le compete. Es decir, en lo administrativo.*

En cuanto a las actividades que los preceptores realizan con mayor frecuencia, el 100% de los entrevistados coinciden en expresar que *realizan de todo un poco*, atención de problemas, mediación y administración, etc.

- *De todo un poco..., yo creo que hay atención de problemas personales... o sea, lo que realiza diariamente es tomar asistencia, digamos las tareas administrativas de todos los días. Después, de lo otro, que se hace con bastante frecuencia, atender problemáticas particulares, atender problemáticas particulares y atender padres.*
- *Todo lo diario, lo cotidiano, el tomar lista, te decía, a cada uno de ellos... poner al día todo lo que tiene que ver con los registros, tanto en el diario como el que van pasando al oficial, tener al día la actualización de las libretas, el control de los libros de temas, el paso de las inasistencias de los profesores a secretaría, el control de los recreos, se ubican en lugares que consideramos estratégicos, como puede ser en la puerta del baño.*
- *Cuidar alumnos... cuidar alumnos... y te voy a decir que realmente esto es una práctica constante, y te lo digo con total sinceridad, por cuidar alumnos descuidamos cuestiones que hacen a lo formativo a lo específico, es decir a este rol que le quierodar yo en la escuela, que lo hemos hablado mucho con la vicedirectora, más un rol tutorial que administrativo.*
- *Mediación. Mediar los conflictos que suceden constantemente en los cursos, en conjunto con la dirección, con los padres, en las reuniones.*

En la pregunta referente a si existen diferencia entre trabajar en el CBU o en el CE, encontramos que el 100% de los entrevistados sostienen que no es lo mismo trabajar en un ciclo u otro. Las demandas de necesidades son distintas, al igual que las atenciones propias de las diferentes edades.

- *Sí, son diferentes en la demanda de necesidades o de atención que tiene los alumnos a mayor edad, pero mientras mayor es la edad, menores demandas tienen, más autonomía, más independencia, entonces menor demanda hacia el preceptor. En los cursos bajos, es mayor la demanda, uno porque son más pequeños, recién salen del nivel primario, tienen más necesidades, están acostumbrados a las maestras que son un referente, digamos, estable. Y por otro lado, sí requieren más contención, los del CBU”.*
- *Sí hay, de hecho, cuando los elegimos buscamos el perfil para uno y para otro grupo, ¿no? El del CBU tiene que estar más conectado con los padres, ¿no? Esta relación de aceptar los reclamos... de un mayor control... un seguimiento de los chicos, ¿no? Son más intensivos, me parece. Los preceptores del Ciclo de Especialización, no es que sean más light, conversan con los chicos de otra manera porque normalmente nosotros tenemos el mismo grupo que viene desde jardín, por así decirlo, entonces los conocen.*
- *Hay diferencia, porque los chicos cambian mucho, es decir es vertiginoso el cambio de los chicos de hace diez años a esta parte. La diferencia entre el de trece y el de diecisiete, es tan abismal la diferencia que uno no la aprecia porque vos das clases y te acomodás según las circunstancias, ¿no? Pero cuando vos tenés tan de cerca y medís, si quiera... si quiera... las inquietudes de uno y otro... son muy distintos, totalmente distintos... Yo creo que el preceptor del CBU es más exigente que para los chicos del Ciclo de Especialización.*
- *Por lo general intento que roten, porque en el CBU los preceptores tienen mucha carga, tienen demasiada carga... y es una carga psicológica muy fuerte. El chico que pasó a cuarto año ya no tiene problemas, pero hay que llegar a cuarto año. Entonces, el preceptor del CBU tiene mayor carga emocional, hace un trabajo de contención.*

Todos consideran que *los preceptores deben capacitarse y actualizarse* en manejo de grupos, técnicas de mediación y criterios pedagógicos. No obstante, el 50% de los directivos afirma que algunos preceptores evitan la capacitación por cuestiones particulares.

- *Yo personalmente creo que para todo profesional es importante la capacitación, en general... en el caso de los celadores... manejo de grupo creo que nos falta...y mayor compromiso con la tarea educativa, que el preceptor también la tiene, no tanto tarea administrativa o contención afectiva.*

- *Yo creo que hace falta capacitación, que les sobran recursos, digamos, en la parte humana... es buena gente. Pero que le hace falta capacitación. Como nos hace falta a todos los profes, es continua... por lo que te dije antes, en cuanto que nuestra materia se sigue renovando y nosotros tenemos que ir renovando.*
- *Creo que es sumamente necesario ponerlos en la mirada del adolescente Tienen que estar muy preparados, hoy por hoy, vuelvo a repetirte, antes era muy simple, tenías un secundario y accedías. Hoy ya no es suficiente, ya necesitas una formación,... más allá de la formación que pueda tener una maestra.*
- *La realidad posmoderna requiere de la figura del preceptor actualizada a la luz de criterios pedagógicos. Ahí está la cuestión, entonces, están exigiendo una persona capacitada que es lo que no hay.*

El total de directivos entrevistados remarcan como *aspectos positivos* de la tarea del preceptor, *la buena voluntad* para desempeñar tareas para las cuales no están preparados. Y como *aspectos negativos* citan el *poco tiempo de permanencia del preceptor en la escuela* y *la gran cantidad de cursos y alumnos que deben manejar y cuidar*; sumado a esto, *la falta de capacitación*.

- *La distribución del tiempo... claro, yo me refiero a que deberían tener una mayor distribución del tiempo. Cada preceptor tiene dos y tres cursos, hay dos preceptoras que tienen tres cursos cada una, las otras tienen dos cursos.*
- *Los aspectos negativos pueden ser que... todos tenemos que comprender que más allá de lo que ganamos... por la función, no nos podemos limitar a que si mi función... si tengo que hacerlo porque es mi función o no. Rescato la buena voluntad.*
- *Mirá, desde la práctica, el tiempo que el preceptor tiene que estar en la escuela, ¿si? El preceptor no puede entrar con un horario reducido, porque presupuestariamente eso es lo que dice, cinco horas por día. Ese sería el aspecto negativo. Y el otro punto –el positivo– la buena voluntad, las ganas de contribuir al orden, contribuir a paliar situaciones problemáticas con los chicos, desde la inexperiencia de todos.*
- *“Están comprometidos con su trabajo, pero el problema es que a veces nos equivocamos, pero nos equivocamos porque no tenemos los conocimientos necesarios para eso... Yo creo que siempre vamos a tener preceptores que no estén capacitados. Entonces de algún modo el Estado tiene que prescribir una obligación de capacitación, si quieren mantener su trabajo, porque hay capacitación. Constantemente me llegan a mí las propagandas de capacitación. Pero ellos no van, si ya tienen el trabajo, entonces para qué van a ir. Entonces, tiene que haber una prescripción, una obligación para que vayan, porque sino no van a ir, ya tienen el trabajo, para qué van a ir. Y si uno los quiere obligar un poco, te puede contestar alguno que sepa un poco de leyes: “no tengo tiempo” y está en todo su derecho, no tiene la obligación de capacitarse una vez que entró al colegio.*

